



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2023

XI Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Inicio de las actuaciones para la tramitación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (11L/CI18-0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007 y 0008).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 05 minutos.

I. Inicio de las actuaciones para la tramitación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (11L/CI18-0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007 y 0008).

El presidente de la Comisión, señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), informa sobre las cuentas que ya han sido analizadas y propone establecer un calendario y el modo de proceder para analizar las de los ejercicios restantes.....7

En el turno general interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....7

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....8

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....9

El señor [López Noguera](#), del G.P. Popular.....10

La señora [Fernández Sánchez](#) realiza una aclaración.....10

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), presidente, resume las propuestas realizadas11

Para manifestarse sobre las propuestas, interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#).....11

El señor [Martínez Alpañez](#).....11

El señor [Egío García](#).....11

El señor [López Noguera](#).....12

Se levanta la sesión a las 10 horas y 39 minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Si les parece oportuno, como muestra de respeto por el accidente ocurrido ayer, tan trágico, guardamos un minuto de silencio.

Bien, muchas gracias.

Iniciamos esta sesión con un asunto único, que es el [inicio de las actuaciones para la tramitación de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20](#).

Según establece el Reglamento en su artículo 211, se requiere por parte de la Asamblea el examen de los informes del Tribunal de Cuentas, a fin de elevar al Pleno una propuesta de resolución.

Es habitual, o por lo menos era habitual, hasta 2013 creo que fue, la comparecencia en comisión o bien del interventor de la Comunidad Autónoma o bien de alguien por parte del Gobierno.

Es importante hacer saber (tienen ustedes toda la información en sus correos electrónicos, que nos ha hecho llegar la letrada) que las cuentas correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 ya fueron analizadas, en este caso por el interventor de la Comunidad Autónoma, creo recordar que en los meses de febrero y marzo del 16-17, y de las cuentas de 2016 y 2017 se remitió informe también del interventor.

Restaría, por tanto, recabar información de las cuentas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Por tanto, deberíamos establecer un calendario y el modo de proceder para analizar estos ejercicios, estos tres ejercicios, que son los que restarían.

Yo, si les parece, les hago una propuesta, y ahora le doy un turno general de intervención a cada portavoz y manifiestan su opinión o bien hacen sus propuestas. Yo creo que sería deseable intentar resolver cuanto antes y de forma ágil una propuesta de resolución que perfectamente podría hacerse también de forma conjunta (de hecho en los años 2010 y 2011 ya se elevó también de forma conjunta al Pleno), por lo que tal vez sería aconsejable constituir una ponencia, seguramente nos daría más agilidad. Yo ahora escucharé sus opiniones.

Nuestra propuesta sería, por ejemplo, dedicar el mes de octubre, este mes de octubre que iniciamos hoy, a analizar la documentación remitida, y tal vez incluso avanzar en el borrador de propuesta de resolución de los ejercicios 2013 a 2017, que son de los que ya tenemos esa información.

Posteriormente, convocar comparecencia por parte del Gobierno, por ejemplo, que podría ser el consejero, para informar de los ejercicios que restan por analizar, que serían 2018, 2019 y 2020, que bien podría ser, por ejemplo, la primera semana de noviembre, si les parece, a inicios de la semana, el 6 o el 7 de noviembre.

Y, por último, elevar al Pleno a mediados de diciembre (también podría ser el 13 de diciembre) una propuesta de resolución conjunta, como les he comentado, para su aprobación.

Estos son un poco, digamos, los antecedentes, el resumen y el objeto de la comisión en este día.

Por tanto, lo que voy a hacer ahora es darles un turno de intervención a cada grupo parlamentario y ponemos en común para ver si les parece bien la propuesta.

Si les parece bien, la señora Fernández tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario en primer lugar lo que queremos señalar es que hay que dejar constancia de que desde la novena legislatura, como bien ha dicho, desde los años 2016 y 2017, no se ha hablado aquí en la Asamblea Regional de las cuentas generales, y por lo tanto tenemos pendiente el análisis de las cuentas generales de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Efectivamente, la novena legislatura compareció el interventor para las cuentas de 2013, 2014 y 2015 y después remitió cierta información. Entraron en la pasada legislatura las cuentas de 2018 a 2020, y, pese a que el Grupo Parlamentario Socialista en la Junta de Portavoces intervino en varios casos y propuso que se

iniciaran los trabajos para seguir avanzando en el análisis de las cuentas de la Comunidad Autónoma, no se tuvo en consideración, y durante la décima legislatura, la pasada, no se abordó en este Parlamento absolutamente en ningún momento las cuentas de la Comunidad.

Creemos que es muy importante el análisis de las cuentas, porque esta es la dación de cuentas fundamental sobre el presupuesto y sobre cómo se gasta el dinero de todos los ciudadanos de nuestra región, y, por lo tanto, ni se puede hacer de pasada ni se puede hacer todo ahí un batiburrillo y cerrar todo, porque del análisis de los informes del Tribunal de Cuentas se deduce que en esta Comunidad Autónoma hay ciertas cosas que no se están haciendo bien desde hace muchos años, hay una falta de transparencia bastante importante, y, por lo tanto, creo que esta comisión y que el análisis de las cuentas generales tiene que ser exhaustivo y tiene que ser riguroso.

Y, por lo tanto, respecto a la propuesta que ha hecho, consideramos que es fundamental que comparezca el interventor, porque, aparte de lo que nos cuente políticamente el consejero, creemos que el interventor puede aportar una información mucho más rigurosa y mucho más profunda respecto del análisis de las cuentas, y por lo tanto pedimos que, pese a que está perfecto, y además era una de nuestras propuestas, el que comparezca el consejero para dar cuenta de los informes, creemos que es fundamental que comparezca el interventor y, por lo tanto, proponemos que para todas las cuentas también comparezca el interventor en la Asamblea.

Y también lo que pedimos es que no haya prisa, porque no tenemos absolutamente ninguna prisa en el análisis de las cuentas. Queremos que sea riguroso, porque no podemos, después de estar desde 2016 sin ver una sola cuenta en esta Comunidad Autónoma, ahora en un mes, de aquí a diciembre, que además se solapará probablemente con los presupuestos de la Comunidad y quedará en nada (nos tememos que posiblemente ese sea el interés de que se haga rápido)–, queremos y proponemos que se haga con rigurosidad y con tranquilidad y que no se haga y se aborde todo en el plazo de un mes.

Por lo tanto, mi propuesta es que comparezca también el interventor, que lo haga para dar cuenta de todos los ejercicios en dos comparecencias: una de 2017 y 2018 y otra de 2019 y 2020. Y también que comparezca el consejero en la misma proporción. Dos comparecencias: para 2017 y 2018 y para 2019 y 2020. Que haya un plazo suficiente después previo en la ponencia para hacer alegaciones, y que no se haga con tanta premura, porque ha propuesto que sea en la primera semana de noviembre las comparecencias y después en diciembre la propuesta conjunta y aprobación, con lo cual se solaparía con los presupuestos, y yo creo que deberíamos hacerlo en una fecha que no fuera de tramitación presupuestaria.

Y nada. Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien. Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene el turno de la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, buenos días, presidente. Muchas gracias, señorías.

A mí el calendario en principio me parece bien, teniendo en cuenta que estamos hablando de analizar los presupuestos del 13 al 20, eso es algo que sin duda alguna debe ser reprochable por parte de la sociedad murciana a esta Cámara, porque el hecho de tener más de siete años, ocho años, cuentas desde luego sin analizar, teniendo en cuenta los años a los que se refieren: estamos hablando de 2013, año de reestructuración financiera, ese rescate –que no fue rescate– de la banca; estamos hablando de que el presupuesto público sufrió una merma importante debido precisamente a todas las necesidades socioeconómicas que había (concretamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se tuvo que recortar, algunos entes se eliminaron, se tuvieron que bloquear muchas partidas presupuestarias, etcétera). Y creo que de esto, como diputados, deberíamos además de analizar por menorizadamente, lógicamente, la cuenta general de cada uno de estos años, tomar debida nota y que esto no nos pase en esta legislatura y ser capaces de llevar esto medianamente al día.

También es cierto que el hecho de estar trabajando con tantos años, teniendo en cuenta que los ciclos económicos han variado del 13 al 15 por lo menos dos veces, entiendo que un análisis pormenorizado de lo que pasó en 2013 (cosa distinta es la actuación gubernamental, que eso está debidamente informado por el interventor, y ahí, lógicamente, poco vamos a comentar, porque partimos de la premisa de que el interventor general de la Comunidad Autónoma está haciendo bien su trabajo y lo va a hacer bien), pues el hecho de intentar sacar conclusiones por cuanto a la dinámica que debe seguir el Gobierno, o rectificaciones que debe seguir el Gobierno, teniendo en cuenta que son cuentas, como digo, de hace diez años, a lo mejor también llega un poquito a que ese informe sea desfasado.

Por lo tanto, dicho todo esto, o justificado, creo que estamos a favor de la propuesta que realiza el presidente de la Mesa de que se haga en ponencia, de que incluso se pueda hacer de forma conjunta y que se pueda llevar en el mes de diciembre todo a resolución del Pleno. Lógicamente, ocuparán mayor atención por parte de esa ponencia o por parte de esta comisión los años más recientes (18, 19 y 20) que los primeros, lógicamente, pero, sin duda alguna, dada la trascendencia considero adecuada la propuesta del presidente.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días.

Lo primero, sumarme a esas condolencias por el trágico accidente de Atalayas.

Y con respecto al asunto que hoy nos ocupa, yo quería solicitar dos aclaraciones. En primer lugar me preocupa, como ha dicho también la representante del Partido Socialista, que este trabajo se solape con los presupuestos, con los trabajos que tiene que hacer también la Asamblea con respecto al presupuesto, porque, a no ser que ustedes tengan pensada otra cosa, también será, imagino, en noviembre y diciembre. Entonces, si a lo mejor necesitamos un poco más de tiempo para sacar este trabajo adelante, que no es tampoco pequeño, ¿vale?, porque es mucha documentación de muchos años, les rogaría que eso lo tuvieran en cuenta.

Y, por otra parte, quería solicitar también una aclaración, porque en la información que nos han remitido consta la comparecencia del interventor general para explicar las sesiones informativas sobre las cuentas de 2013, 2014, 2015. Usted se ha referido a las cuentas de 2018, 2019 y 2020, pero yo por lo menos no he visto que se celebrara ninguna sesión informativa sobre las cuentas de 2016 y 2017, o por lo menos no lo he visto yo en la documentación que nos han entregado. Entonces, si esa sesión informativa no se ha producido, debería producirse también, y el interventor general de la Comunidad Autónoma, el señor Rodríguez Vicente (creo que es su nombre en la actualidad), también debería comparecer, explicar las cuentas de esos años.

Y, bueno, lamentar también que desde la última sesión informativa con respecto a este asunto, que fue en 2018, el Tribunal de Cuentas ha aprobado hasta cinco informes y no han pasado todavía por aquí.

Rogar que los trabajos que se ordenen sean periódicos para evitar lo que sucedió en la novena legislatura, que hubo dos comparecencias muy seguidas en 2017, después la siguiente en 2018, y después se interrumpieron los trabajos. Que sea un método... a lo mejor más vale ir lento pero seguro, con un ritmo de trabajo regular, para esto dejarlo finiquitado en un plazo de tiempo razonable.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muy bien. Gracias, señor Egío.

Tiene ahora el turno de palabra -un segundo, terminamos la ronda de portavoces- el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidente.

Buenos días, señores diputados y diputadas.

El Grupo Parlamentario Popular está completamente de acuerdo con la propuesta tanto de calendario como de forma de proceder que ha realizado la Presidencia.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Noguera.

Una vez escuchados todos los portavoces...

Sí, la señora Fernández nos reclama una aclaración.

Antes de nada, comentar que efectivamente vamos a procurar entre todos que no vuelva a repetirse esta situación, que evidentemente es anómala, no tiene mucho sentido, pero no vamos a entrar ahora a debatir las causas que han hecho que se haya retrasado esta función por parte de la Asamblea. Y luego, efectivamente, se debe procurar que no coincida con la tramitación de los presupuestos, que ahora mismo tampoco tenemos fechas establecidas, por lo tanto tampoco podríamos definir exactamente esas fechas.

Tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Es que creo que me he confundido al decir las fechas de las comparecencias que solicitamos del interventor. Queríamos dos: de 2016 a 2018 y otra de 2019 y 2020. Es decir, que 2016 y 2017 vayan también incluidos en la comparecencia del interventor, pese a que haya traído los informes. Creo que me he confundido al explicarlo antes, que me he saltado dos años, ¿no?

Y reiterar que en esta comisión quedemos de alguna manera emplazados a que si se produce el solapamiento con el debate de presupuestos, que se aplase este debate a posteriori para que no se haga simultáneamente, porque no tendría sentido el estar debatiendo todo al mismo tiempo, porque el debate presupuestario es suficientemente intenso en esta Cámara como para que además esta comisión también esté viendo las cuentas generales y teniendo comparecencias del consejero y del interventor general para ambos periodos.

Ya está. Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Fernández.

¿Estáis de acuerdo todos?

SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Por parte del Grupo Socialista ningún problema en constituir la ponencia.

SR. EGÍO GARCÍA:

Solo quería que se aclarara si, cuando entren los presupuestos, el calendario que se apruebe hoy se puede modificar o no. Porque lo razonable o lo que se ha hecho siempre es que cuando entran los presupuestos la actividad parlamentaria se centra en el debate de presupuestos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

En cualquier caso, hay que remitirlo y será la Junta de Portavoces también quien tenga que ordenar. Yo creo que es importante, tal vez, que establezcamos la mayor agilidad, dentro, evidentemente, de que hay que ser riguroso. Efectivamente, sí existen informes del 2016 y 2017, por eso comentaba al inicio que se centrase la intervención, bien por parte del interventor, bien por parte de alguien del Consejo de Gobierno (el consejero de Hacienda en este caso), en los últimos tres ejercicios, que son los que sí falta esa información, porque es verdad que hubo comparecencias en las tres primeras anualidades y luego hubo informes en el 16 y 17.

Y también, analizados un poco por encima, porque tampoco ha dado tiempo, dichos informes, evidentemente se vienen arrastrando de forma casi reiterada las conclusiones y las propuestas. Por tanto, tampoco hay una diferenciación muy grande en cada uno de esos ejercicios. Pero, bueno, requiere de ese tiempo de análisis, por eso se proponía en el mes de octubre, y al final es una propuesta de calendario. Luego, como digo, la Junta de Portavoces tendrá que ver esa posibilidad de encajar las fechas, como estamos diciendo.

Bien, señorías, entonces, acordado por todos los grupos, si les parece pasamos un poco a resumir lo que se acuerda en esta sesión.

Por un lado, la constitución de una ponencia, con la finalidad de agilizar los trabajos. Esa ponencia deberá iniciar sus trabajos posteriormente a la comparecencia del interventor de la Comunidad Autónoma y del consejero, por parte del Gobierno. La idea es que vengan a comparecer para dar cuenta de los tres ejercicios últimos (2018, 2019 y 2020). Que estas comparecencias proponemos que se hagan a principios del mes de noviembre, por aquello de intentar no solapar con la tramitación de los presupuestos, y, por tanto, restaría que cada grupo propusiera qué miembro es el que va a participar en esa ponencia. Bueno, se puede hacer ahora o se puede hacer después, en principio da igual, pero, bueno, teniendo claro que se va a constituir la ponencia, pues será cuestión posteriormente de comunicar a las letradas la composición de esa ponencia.

Si les parece bien, les doy un turno para que se reafirmen en esta propuesta.

Por el Partido Socialista, la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, perfecto. Estamos de acuerdo en que comparezca tanto interventor como consejero para las cuentas de los tres últimos ejercicios; la constitución de la ponencia para los trabajos posteriores, y sí reitero –sé que lo he dicho ya antes– que, por favor, no se solape con los presupuestos, porque no nos parece adecuado ni conveniente ni siquiera transparente el que se haga todo al mismo tiempo.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Gracias, presidente.

Por nuestra parte, aceptamos la propuesta realizada por la Mesa.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Mixto, el señor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí, aceptamos la propuesta y reiteramos eso, la flexibilidad un poco en el calendario, porque cuando entren los presupuestos vamos a comparecencia o a dos comparecencias por día, y los grupos más pequeños tenemos que preparar también esas comparecencias y hacerlo con la seriedad que requiere.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Como ya hemos manifestado, estamos conformes con el acuerdo al que se ha llegado, con poner en marcha la ponencia y el calendario que hemos acordado.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, agradecido. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.